

Guayaquil 15 de Abril del 2011

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCRIMPLET S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento según las disposiciones contempladas en la Ley de Compañía según art 279, presento mi informe a los señores accionistas y Junta Directiva de la Empresa **ESCRIMPLET S.A.**, sobre las actividades realizadas desde el 1ero de Enero al 31 de diciembre del dos mil diez.

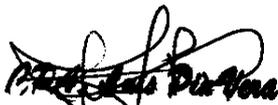
Debo indicar que contando en todo momento con la colaboración de la contadora de la compañía **ESCRIMPLET S.A.** y con el apoyo de los socios he procedido el examen anual de los libros de Contabilidad y Auxiliares, los mismos que reflejan la realidad del movimiento mercantil y financiero de la empresa ya que durante 2010 los Estados Financieros de la empresa presentan un deficit.

Detalladamente constan todas las cuentas en el Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General enviado a los señores accionistas con la debida oportunidad para que sean analizados por los mismos.

La confianza de los Estados financieros presentados son el resultado de la puesta en marcha de los Principios Generalmente Aceptados en Contabilidad, la técnica y el ordenamiento cronológico puesto en práctica, correspondientes a las disposiciones reglamentarias y estatutarias existentes.

En cuanto a los libros de Actas de Juntas Ordinarias y Extraordinarias, libros de Acciones, Accionistas y Libro Talonaria se encuentran debidamente guardados de acuerdo a las disposiciones de Ley y bajo custodia del Gerente.

Dejo así cumplida la gestión que se me encomendó, quedando a sus gratas ordenes para cualquier información adicional que pudiera ser requerida



C.P.A Luis Alberto Pin Vera
Regis Prof 6871
Comisario

